



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 26 de Diciembre de 2018, siendo las 11:14 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. José Chávez C., Encargado de Rentas y Patentes
- Sr. Cristián Sepúlveda, Encargado de Comunicaciones



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 36

Chiguayante, diciembre 26 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:14 horas del día miércoles 26 de Diciembre de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 33 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Noviembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Acuerdo para aprobar la renovación de 206 patentes de alcoholes, en el mes de Enero de 2019, correspondiente a la segunda cuota del año 2018, con el objeto de dar cumplimiento a la normativa que señala la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°892 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).
- 3) Acuerdo para ratificar dieta de los Señores Concejales para el año 2019.
- 4) Acuerdo para calendarizar las Sesiones durante los meses de Enero y Febrero de 2019, en lo referente al receso del Concejo Municipal.
- 5) Aprobar asignación adicional a los Señores Concejales, a pagarle en el mes de Enero, por asistencia, a lo menos, al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo.
- 6) Entrega a los Señores Concejales, por parte del Director de Secplan (S), informe de "Evaluación del cumplimiento de Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Primer Semestre del año 2018". (Según ORD. 956 del SR. Director de Secplan (S)).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, por parte del Secretario Municipal, información de la Asociación Chilena de Municipalidades con respecto a las Escuelas de Capacitación Municipal, verano 2019: "Municipios, ciudadanía y desarrollo local".
- 8) Incidentes.

ALCALDE: Damos inicio a esta Sesión Ordinaria de este día miércoles 26 de Diciembre de 2018.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 33 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Noviembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 33.



2) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la renovación de 206 patentes de alcoholes, en el mes de Enero de 2019, correspondiente a la segunda cuota del año 2018, con el objeto de dar cumplimiento a la normativa que señala la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°892 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).

ALCALDE: Tenemos al Director de Finanzas Subrogante.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: No está.
¿El señor José Chávez está?

ALCALDE: ¿Pero es una renovación?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Bueno, yo les pediría que pasemos al punto número tres de la tabla, de tal suerte que podamos resolver entre nosotros este acuerdo para ratificar la dieta de los Señores Concejales para el año 2019.

3) Punto de la Tabla
Acuerdo para ratificar dieta de los Señores Concejales para el año 2019.

ALCALDE: Señor Secretario, ¿usted puede entregar alguna información respecto del monto y los requisitos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La Ley Orgánica establece que anualmente se tienen que establecer los montos de la dieta para los señores Concejales. Nosotros habitualmente hemos trabajado con lo que establece la ley.

ALCALDE: ¿Y cuánto es eso?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Son 15,6 U.T.M. Alcalde.
Entonces ahora como tenemos que aprobarlo, en el Concejo anterior, para que comience a funcionar para el próximo Concejo, tenemos la propuesta de acuerdo entonces, que se hace al Concejo para que ustedes la aprueben o la rechacen. En todo caso la propuesta es por lo que tenemos.

ALCALDE: Claro, yo estaba pensando en que lo más probable me encuentre con la fascinante iniciativa de querer bajarla.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ni un problema, ¿qué dice Concejala Jessica Flores? Bajarla pregunta el Alcalde.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo también estoy de acuerdo.

ALCALDE: Bueno, voy a dar lectura al acuerdo, a menos que haya alguien que quiera pedir la palabra.

Pero la verdad es que, como ustedes saben, el monto es un monto sugerido, es un monto que ha sido también el esfuerzo y el trabajo de manera permanente que los Concejales en el tiempo hemos venido teniendo, que estuvo siempre asociado a más facultades y más deberes. A mí me parece que se ha logrado un avance las 15,6 U.T.M. Y además, también saben que hay requisitos de cumplimiento de sesiones y de comisiones.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡No, no Alcalde, eso es otro tema!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Otra cosa.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La asistencia es una bonificación independiente de esto.

Esto es para pagar solamente la dieta, que es la que tenemos hoy día por las sesiones, por la asistencia a sesiones.

ALCALDE: Ya.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Me da la palabra, por favor.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Eso quedó pendiente, porque faltaba un dato.



SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Estamos en la votación de la dieta de los Concejales para el 2019.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente.

ALCALDE: Punto número tres.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Punto tres, la dieta de los señores Concejales para el próximo año.

ALCALDE: Leo el acuerdo, perdón

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¿Me da la palabra?

ALCALDE: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo creo que la dieta para este cuerpo de Concejales, yo francamente creo que la merecemos, porque trabajamos. Yo soy un Concejal que trabajo y creo que todos los Concejales hacen su pega. Yo hago la mía y los Concejales hacen su pega. Yo no puedo estar al lado de ellos, qué es lo que hacen, pero yo sé lo que hacen, porque ellos también saben lo que hago yo.

Entonces, yo creo que este cuerpo de Concejales tiene que superar la dieta. Muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Bien, muchas gracias don Manuel.
Doy lectura al acuerdo:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.742 artículo 1, numeral 20, letra a), vengo a solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

Ratificar para el año 2019, una dieta de quince como seis unidades tributarias mensuales para los Señores Concejales, por asistencia a las Sesiones del Concejo, como también a las reuniones de Comisión.

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



Chiguayante, diciembre 26 de 2018.

¿Eso es?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: ¿Sí?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lo que tenemos hoy día.

ALCALDE: ¡Ah ya!

Votación:

Don Ado Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presente en la Sesión.

Perfecto.

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la renovación de 206 patentes de alcoholes, en el mes de Enero de 2019, correspondiente a la segunda cuota del año 2018, con el objeto de dar cumplimiento a la normativa que señala la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925. (Según ORD. N°892 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).

ALCALDE: Don José Chávez, ¿usted pasa adelante o no?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: No.

ALCALDE: No, perdón, ¿entonces quién es el Director de Finanzas?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Patentes de alcoholes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Rentas y patentes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Patentes de alcoholes.

ALCALDE: Patentes de alcoholes, ¿sí? Perfecto, por favor.

Bien, este acuerdo, vuelvo a recordar, para aprobar la renovación de 206 patentes de alcoholes, en el mes de Enero de 2019, correspondiente a la segunda cuota del año 2018, con el objeto de dar cumplimiento a la normativa que señala la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo establecido en la Ley de Alcoholes N°19.925.

Tiene la palabra, Director Subrogante, Ley de Alcoholes, patentes.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Buenos días señor Alcalde, señores Concejales.

Con respecto a este punto, mencionar que de las 222 patentes otorgadas, en el proceso de renovación cumplieron con el requisito 206 patentes, que se distribuyen en depósitos de bebidas alcohólicas 20; restaurante 30; cabaret 2; cantina 3; expendio de cervezas 10; minimercado 119; motel 1; distribuidora de vinos y licores 5; club social 1; supermercado 15, ese es el total de las 206 patentes, respecto de las 222, eso es lo que se está sometiendo a renovación.

ALCALDE: Perfecto.

Por favor, prenda el micrófono.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Cuántas patentes son o eran en un principio?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: En principio 222 patentes.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Y ahora son 206?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: 206.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Están vigentes?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Vigentes, sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y de minimercado, perdón?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: De Minimercado 119.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y esas patentes, ¿las otras se caducaron entonces?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: No presentan documentación, por lo tanto se somete al Concejo para caducarlas.

ALCALDE: Pero lo más probable es que vuelvan.
¿No presentan?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: No presentaron la documentación en el segundo proceso de renovación.

ALCALDE: Pero se sabe, ¿usted tiene algún registro respecto a la situación legal de esas patentes? Simplemente desaparecieron, ¿no se han hecho presente?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Simplemente no presentaron la documentación de renovación y otras no existen a la fecha.

ALCALDE: Ya.

Porque suele ocurrir que la gente por distintos motivos, por salud, por trabajo, porque, qué sé yo, se cambió, no presenta a tiempo sus papeles y después viene a solicitarnos a nosotros una medida especial.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Exactamente.

ALCALDE: Entonces hay un tiempo en donde uno tiene que esperar, porque están dentro del porcentaje de las patentes.

¿Cuántas patentes corresponden a Chiguayante?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: A Chiguayante, de acuerdo a lo que informa Intendencia, nosotros tenemos un total de 168 patentes.

ALCALDE: O sea, hay más patentes que lo que nos correspondería.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Claro, patentes de alcoholes, correcto.

ALCALDE: Sí.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Las limitadas 168.

ALCALDE: ¿178?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Sí, 168.

ALCALDE: 168.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Es que hay patentes que no son limitadas.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Están separadas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay que hacer la separación.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Sí, la separación la tenemos acá.

De las patentes limitadas tenemos nosotros un total, hoy, de 128.

ALCALDE: Ya.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Ese es el número total. Lo que pasa es que hay una distribución de la siguiente manera: Nosotros tenemos, por ejemplo, la categoría A que es botillería, tenemos 23 patentes y el límite son 33. El exceso está dado en los Minimercados, nosotros tenemos otorgadas 128 patentes y el límite es 102. Y obviamente en la medida que se va caducando, se van eliminando.

ALCALDE: Ya.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Hasta ajustarse al número que fija la Intendencia.

ALCALDE: Perfecto.

Jessica Flores y Carlos Benedetti.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entiendo entonces, señor Chávez, que no podríamos dar más de minimercado porque estaríamos en exceso.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo otro, el historial de la gente que no renovó y que se supone que está caducada, ¿usted se ha cerciorado que esa gente que no renovó el límite de tiempo que tiene para renovar cuánto es y si sigue funcionando?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: En este minuto lo que se hizo fue, aparte de repartir la correspondencia, hacer llamados telefónicos y visitar en terreno y aparentemente todas estas no están funcionando.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿No están funcionando aparentemente o sencillamente no están funcionando?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Lo que pasa es que cuando nosotros visitamos el local está cerrado, pero no necesariamente puede estar cerrado por siempre, sino que es una situación transitoria.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, pero si preguntan a los vecinos, los vecinos dan el historial completo.

¿Usted hizo el trabajo de preguntarles a los vecinos si eso está funcionando, si sigue vendiendo?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: No, no hicimos ese trabajo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A mí me gustaría señor Alcalde tener ese reporte, de cuánto sencillamente, porque los vecinos saben, la junta de vecinos, los vecinos del lado saben si abre o no abre, si vende clandestinamente.

Entonces la pregunta, a mí me gustaría tener el reporte real, si esta gente que se supone que no ha renovado, tiene plazo para hacerlo o si no ya está fuera de plazo y sencillamente empezar con el trámite, porque convengamos que quedamos, la última vez, que no íbamos a dar más plazos de acuerdo al historial, porque es muy fácil señor Alcalde tomarse hartos tiempos para



pagar, aludiendo enfermedades, consiguiéndose certificados médicos truchos y todo. ¡Eso lo sabemos! Pero eso juega realmente muy en contra de la gente que sí cumple todo el tiempo. Entonces quedamos y yo recuerdo, perfectamente, quedamos en estudiar este tema de la renovación fuera de plazo y el historial de estas personas y no hemos tenido. Y ahora que está usted acá yo se lo vuelvo a pedir, que ojalá lo podamos tener de estas personas que no han renovado, si tienen cuánto plazo para hacerlo y cuál es el historial de ellos de renovación, si siempre es la misma temática de estar fuera de plazo y conseguirse en último minuto un certificado argumentando cosas que de verdad están fuera de la normativa y que al final del día pagan justos por pecadores.

Entonces lo que está fuera de plazo preguntar a los vecinos, si al estar fuera de plazo siguen abriendo y siguen vendiendo clandestinamente.

Y lo otro, tengo un dato de una patente que se trasladó de lugar, ¿cómo es el trámite de traslado? Porque de hecho esta patente habría estado en incumplimiento y se trasladó de lugar y autorizaron el traslado, ¿cómo funciona esto del traslado?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Okey.
Quisiera hacer una precisión con el proceso, primero, antes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, perfecto.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: De acuerdo con los antecedentes del proceso de renovación, corresponde acá o quiénes respondieron, son las 206 patentes que en este minuto están operativas y vigentes, por tanto tenemos que pronunciarnos respecto de ellas.

Ahora respecto de la diferencia, que en este caso son 16 patentes que no presentaron documentación, a ellos el plazo vence el 31 de Octubre, perdón, de Enero del 2019 para pagar este semestre. Lo que estamos haciendo es renovar el segundo semestre, por lo tanto el último plazo que tendrían ellos es hasta esa fecha. Por lo mismo nosotros optamos por llamar por teléfono, ir a visitarlos, pero lamentablemente esos son los antecedentes que tenemos respecto de esas 16 patentes.

Respecto del traslado de las patentes la ley es bastante clara, se pueden hacer las transferencias de patentes. Y esas transferencias de patentes implican que quien vende y compra tiene que dar a conocer durante 30 días o los 30 días siguientes de ese proceso para hacer el cambio en los registros. Eso significa que quien compra tiene que cumplir los mismos requisitos como el que vendió. Por lo tanto lo que se hace es exigir que la persona que adquirió, primero, cumpla con la zonificación. Y segundo, con el resto de los antecedentes, que tiene que ver con cuál es su condición. Y eso sí tiene que estar notificado dentro de los 30 días, porque si no de esa venta no tenemos conocimiento y el propietario sigue siendo el mismo respecto del traslado. Pero quien cumple con el traslado tiene que reunir con los mismos requisitos zonificación y por lo tanto si él no cumple, obviamente, la patente queda en tierra de nadie, es decir, porque no puede operar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y si la patente está caduca, es decir, no se ha pagado ni se ha renovado, ¿se puede trasladar igual?

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Si la patente no se ha pagado, obviamente que la persona que va a solicitar el traslado tiene que cerciorarse que la patente esté vigente.

Si la patente no está vigente, la verdad que podríamos estar frente a un dolo, donde alguien está vendiendo algo que no lo puede transferir, porque la patente en rigor no existe.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto, gracias Presidente.
Gracias.

ALCALDE: Bien, gracias don José.
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Solo dos alcances, algo que mencionó la Concejal Flores, pero como para ponerle un poco más de precisión, porque fueron hartas cosas las que planteó Jessica.



Respecto a la fiscalización de estas 16 patentes que supuestamente, teóricamente, no estarían vigentes, no tenemos certeza si están funcionando o no. Sería bueno acompañar un oficio a Carabineros para poder ayudar en la fiscalización, por los horarios que tiene Carabineros, 24 horas. El poder oficiar para que podamos determinar si es que estas patentes están funcionando de manera clandestina o no, si es que abren a las 23 horas, no sé; eso es lo primero.

Y lo segundo, que también algo señaló Jessica, sería bueno acompañar, también en el caso hipotético, de que estos contribuyentes hicieran la solicitud de renovación fuera de plazo, entiendo que todavía estamos dentro del plazo, pero si la hicieran fuera de plazo acompañar el historial, o sea, eso sí es clave.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: ¿Acompañar...?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El historial.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: ¡Ah, el historial!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Porque nosotros en la Comisión de Hacienda hemos venido estableciendo un criterio, en donde, efectivamente, sí cumple con los requisitos se procede, pero si esto se hace reiterativo, o sea, si el año pasado y el año antepasado también pasó por la misma situación, es porque ya es una conducta reiterativa. Entonces ahí y en ese caso la Comisión, tomando ese solo antecedente, resolvemos de otra manera. Por tanto ese dato es central para lo que venga.

No tenemos certeza si es que todos van a renovar o no, pero sería bueno tenerlo en consideración.

He dicho Alcalde.

ALCALDE: Yo creo que todos estos puntos de vista son bastantes buenos, porque nos hacen funcionar, en particular, sobre el tema de las patentes de ventas de alcohol, pero también sobre otros aspectos que tienen este tipo de actividades comerciales.

Recordemos que son actividades comerciales que la gente emprende y que guarda relación con una venta específica, en este caso, de alcohol, pero tiene relación también con un bien comercial, es decir, quien tiene una patente tiene un bien comercial que puede venderla y que tiene relación con los ingresos a la municipalidad, que también para nosotros es importante, que tiene relación con un efecto social que también es un valor y es importante. Pero que, en definitiva, si uno tasa y comienza a hacer un análisis un poquito más profundo, yo creo que deberíamos regular, de tal suerte que aquellos que han pasado, no sé, uno, dos o tres años y no han pagado sus patentes y vienen a pagarla de repente, bueno esa gente no tiene vuelta.

Pero quienes tienen el mal hábito de llegar tarde, de llegar tarde a las reuniones, llegar tarde, qué sé yo, a los trámites, en fin, la verdad es que esa es una materia que difícilmente nosotros vamos a poder corregir. Si la intención es corregir, yo creo que ese no es el camino. Cada patente que se pierde en Chiguayante es menos ingresos para la municipalidad y que debiera interesarnos. A nosotros nos debiera interesar eso.

Lo pongo, porque en el momento dado en que tomamos acuerdos en esta materia, nosotros hacemos las cosas en su justo valor, de tal manera que nosotros tengamos el cuidado de saber que no nos infringimos a nosotros mismos un daño, ni estamos sobrevalorando una práctica que a lo mejor no quiere ser ofensiva, no quiere ser un menosprecio, digamos, de nuestros contribuyentes a la municipalidad. Entonces, yo creo que hay que tomar las cosas con cierta capacidad de análisis, que yo sé que lo tiene el Concejo, que sé que está en cada uno de los Concejales, no tengo duda de aquello, pero que requiere de más elementos de los que a veces suelen aparecer con más fuerza. Entendiendo que nosotros estamos en la línea de que todos los ciudadanos y todo el mundo tenga un buen comportamiento. Pero como hay más componentes, tengo el deber de hacerlos presentes, de manera que esté en el análisis y en la discusión de cada uno de los que aporta para la toma de buenas decisiones.

Don Carlos y don Aldo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Por último, es que ahí Alcalde, como Comisión hemos tratado de objetivar criterios para evitar caer en la tentación del gusto o no gusto, de que me guste o no me guste la patente donde está emplazada o no, sino que se trata de que cumpla, porque además la facultad nuestra es bastante limitada respecto de si cumple con los requisitos



de la ley, o sea, no tenemos mucho que hacer. Pero sí objetivos de historial, de tratar de acompañarlos con los requisitos que la ley pone, de esa manera podemos discernir de mejor forma.

Y como digo, reitero, evitamos caer en una cuestión subjetiva de que me guste o no me guste, sino que tratamos de objetivar criterios; eso.

ALCALDE: Perfecto.
Don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, en realidad yo venía diciendo esto e incluso nos pasó un tema el año pasado, que yo dije, porque la gente comúnmente endosa la irresponsabilidad de ellos a nosotros y a usted Alcalde, porque a la larga usted es el que tiene que ponerle el visto bueno, si sigue a trámite la patente, las personas, ellos..., a ver, ¿por qué la otra gente cumple con todos sus papeles, el pago, el día y todo eso? ¿Y por qué nosotros tenemos que estarle dando un margen más a la gente irresponsable? En eso, yo no estoy de acuerdo con eso, está bueno ya, porque además es su herramienta de trabajo, algunos hablan mucho de emprendimientos y todas esas cosas, que se preocupen de lo mínimo, o sea, ellos tienen que preocuparse de que en tal fecha caducan las patentes, por tanto ellos tienen que trabajar. Si es lo mismo que nosotros cuando tenemos un auto, nosotros sabemos que en Marzo tenemos que pagar nuestro permiso de circulación o las deudas, ¿por qué nosotros tenemos que endosarle las irresponsabilidades de ellos? Entonces en eso yo no estoy de acuerdo.

Y es más, como dice Carlos, buscar el historial y las personas que se han equivocado, yo no estoy por estarle renovando cada vez que ellos se olviden, de estarles renovando las patentes, no corresponde.

ALCALDE: Bueno, como esto tiene ingresos, a nosotros nos interesa.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Solo aclarar de que lo que se está votando ahora es la renovación de aquellos que cumplieron.

Ahora, en su oportunidad, como siempre se ha hecho y como la ley autoriza al contribuyente, se verá cada caso a caso si es procedente o no la renovación. La ley exige que sea por documento fundante y documentado, creo que utiliza la palabra la 19.925, Ley de Alcoholes, por lo tanto no basta decir me olvidé. Y ahí los señores Concejales y el Alcalde ponderarán en esa renovación, en la discusión que se genere en su oportunidad, donde puede verse el historial efectivamente, si justo se enferma esta persona todos los años a final de año se enferma, claro, uno puede entrar a dudar, eso puede ser materia de discusión. Pero en su oportunidad y la ley no establece un plazo para que la persona haga este trámite de renovación fuera de plazo. Anecdóticamente en esta materia la ley no establece un plazo, sino que lo deja a criterio del Alcalde y los Concejales, dependiendo obviamente de las excusas o motivos que el particular esgrima al momento de pedir el pago o la renovación de la patente fuera de plazo.

Pero en esta materia de hecho al contrario, don José Chávez está haciendo el trabajo bajo el tenor de lo que ustedes están señalando, que efectivamente dejar fuera aquellos que no hicieron el trámite en forma oportuna.

ALCALDE: Muchas gracias.

Doy lectura al acuerdo.





ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N° 19.925, y lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento, renovación, caducidad, transferencia y traslado de patentes de expendio y consumo de bebidas alcohólicas de la comuna de Chiguayante, y sus modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 491, de fecha 08 de marzo de 2016, vengo a solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

Aprobar la renovación de 206 (doscientas seis) patentes de alcoholes (se adjunta listado), en el mes de enero 2019, correspondiente a la segunda cuota año tributario 2018.

Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Rentas y Patentes, la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Chiguayante, diciembre de 2018

ALCALDE: Votación:

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo.

Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo Antonio.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores Reyes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, me voy a abstener, por el solo hecho del exceso de patentes minimarket y que no se haya previsto el exceso de las patentes, la verdad que eso es una responsabilidad del municipio, que estemos hoy día, no sé con cuántas patentes más extras de lo que corresponde, por lo tanto me voy a abstener.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes, perdón, por cinco votos a favor y una abstención.

Muchas gracias.

Muchas gracias Concejo.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para calendarizar las Sesiones durante los meses de Enero y Febrero de 2019, en lo referente al receso del Concejo Municipal.



ALCALDE: Tiene la palabra, nuestro Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Esto, también, como es una costumbre, el Concejo entra en receso la segunda quincena de Enero y la primera de Febrero.

¿Y por qué entra en receso? Precisamente porque se hace coincidir, todos los años es así, con la invitación que hace la Asociación Chilena de Municipalidades, que es con respecto a la Capacitación de la Escuela de Verano 2019 y que se va a desarrollar entre el 21 y 25 de Enero, en diversas ciudades, después les entrego la información.

Entonces la propuesta para dar ordenamiento y fijar, más menos, algunas pautas con respecto a la normalidad del municipio, sería: El viernes 04 de Enero tendríamos una Sesión, esa sería la primera semana, y la segunda semana de Enero tendríamos el miércoles 09 y el viernes 11.

Después nos vamos al mes de Febrero y tendríamos el miércoles 20 de Febrero, viernes 22 y miércoles 27 de Febrero, la última semana.

Esas serían las propuestas, concentradas en la primera quincena de Enero y en la segunda quincena de Febrero.

ALCALDE: Bien, se ofrece la palabra Concejales.

Tiene la palabra don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad yo estoy de acuerdo con los días, pero quería tocar un tema, que nosotros tiempo atrás tocamos, el tema de la Asociación Chilena de Municipalidades, que a la larga nosotros vemos que de utilidad presta hartito poco.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿La Regional o la Nacional?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: La Nacional, me da lo mismo, pero yo le sacaba la cuenta, ¿cuánto estamos pagando?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Cinco millones anuales.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estamos pagando cinco millones anuales.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Más \$250.000 cada vez que vamos a una actividad, hasta \$350.000.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

Y al respecto ¿qué retorno tenemos nosotros? Porque nosotros en realidad, yo le digo Presidente, nosotros vamos a las capacitaciones o los cursos de verano y no se saca nada en claro, o sea, nosotros tampoco no hemos tenido nada, ni siquiera un apoyo de la Asociación de Municipalidades hacia los Concejales y por eso sabe que me preocupa, vuelvo a reiterar, que no tenemos un retorno de que nosotros sintamos un apoyo de la Asociación, como Concejales para las demandas que nosotros hemos requerido o que hemos de requerir en el futuro, no, nada, nunca hemos tenido. Entonces yo, ¿vale la pena seguir perteneciendo a la Asociación de Municipalidades?, ¿yo no sé si a usted Alcalde le interesa?

ALCALDE: Sí.

Le propongo lo siguiente, en puntos varios toquemos el tema y circunscribámonos al tema del punto, pero me parece tremendamente importante su reflexión.

Se ofrece la palabra.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo para cerrar el punto ese: Yo creo que es tremendamente importante estar siempre en un colectivo. Ahora el tema es la responsabilidad de cada uno, qué ingredientes le agregamos cuando nos vamos al tema nacional de municipalidades y qué es lo que nosotros proponemos, porque para eso más de alguna reunión hay. Por lo tanto cuando hay una reunión o foro nacional, somos nosotros los que tenemos que instalar temas, por ejemplo, instalar la misma duda que tiene Aldo, o sea, hacemos un aporte de cinco millones, pero cuando nosotros vamos, que se proponga temas relacionados con la vinculación de lo que proponemos. Yo creo que esa es una forma de sacarle provecho, si digo bien provecho, a los cinco millones que están ahí. Somos nosotros los que tenemos que



propender a ser parte y darle un movimiento al tema de las políticas que nosotros creemos, que sea vinculante el tema; eso.

ALCALDE: Lo vamos a tratar en puntos varios.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En el punto de incidentes.

ALCALDE: Ya.

Oye, entonces, lo cierto que respecto del punto, solo hay cambios de días y se conserva el horario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Es a las once de la mañana, el día viernes 4, miércoles 9 y viernes 11 de Enero, y luego en Febrero, miércoles 20, viernes 22 y miércoles 27, con todas las energías renovadas. Bien.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿El mismo horario verdad?

ALCALDE: El mismo horario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hay un detalle ahí: Todo esto lo hemos hecho cumplir con los plazos de las citaciones.

ALCALDE: O sea, aquí hay modificación de varias cosas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

ALCALDE: Con los plazos de las citaciones y con los plazos de los acuerdos, lo que no daña la regla. No hay problema del punto de vista legal, simplemente de los acuerdos, porque es un periodo extraordinario.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias Concejales.

5) Punto de la Tabla

Aprobar asignación adicional a los Señores Concejales, a pagarle en el mes de Enero, por asistencia, a lo menos, al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo.

ALCALDE: ¡Ah ya!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El Concejal Aldo Aravena, tiene la petición por escrito.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí señor Presidente, aquí tengo el escrito, pidiendo la asignación adicional por asistencia, a lo menos, al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo durante el año 2018.

Por tanto, nosotros le vamos a hacer llegar esta carta, la tengo que leer y votarla colegas, dice:



SEÑOR
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
PRESENTE

En virtud de lo que señala la Ley Organica Constituional de Municipaliades, me permito solicitar a Ud., en nombre de mis colegas Concejales, el otorgamiento de la asignación adicional por asistencia, a lo menos al 75% de las Sesiones celebradas por el Concejo durante el año 2018.

Sin otro prticular, se despide atentamente.



ALDO JAVIER ARAVENA SILVA
CONCEJAL
COMUNA DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, diciembre 26 de 2018

ALCALDE: Bien, perfecto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tenemos que votarla.

ALCALDE: Sí.

Se ofrece la palabra.

Bien, votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo Antonio.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número cinco.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, por parte del Director de Secplan (S), informe de “Evaluación del cumplimiento de Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Primer Semestre del año 2018”. (Según ORD. 956 del SR. Director de Secplan (S)).

ALCALDE: Bien.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, por parte del Secretario Municipal, información de la Asociación Chilena de Municipalidades con respecto a las Escuelas de Capacitación Municipal, verano 2019: “Municipios, ciudadanía y desarrollo local”.



ALCALDE: Tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí está señores Concejales el calendario actualizado de los diferentes lugares donde se van a realizar las capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, con las temáticas y los programas a desarrollar para su conocimiento y fines pertinentes.

ALCALDE: Bien.

**8) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Bueno, estimados Concejales, yo quisiera señalar que se ha desplegado y se ha llevado a cabo un programa del mes de Diciembre, que nosotros le llamamos el Mes de la Navidad, que partió el 1° de Diciembre y terminó el 23 de Diciembre, con una alta participación de la ciudadanía, una gran cantidad de actividades, que se complementaron también con algunas otras actividades que ocurrieron en algunos otros lugares de la comuna, como el Anfiteatro en el Parque, como también las actividades que se hicieron en la nueva edificación de Artes Escénicas. Así que yo estoy contento con lo que se ha logrado, siempre hay cosas que mejorar. Sin embargo la concurrencia y la participación, el empoderamiento ciudadano respecto al territorio y el lugar donde se hacen las cosas indican que esta actividad se justifica plenamente y que es una actividad que ya está instalada en el corazón y en el calendario de los ciudadanos de Chiguayante.

Quisiera sugerir y solicitar que se envíen unas felicitaciones a la Dirección respectiva o a las Direcciones respectivas, porque aquí hay más de una; eso.

Se ofrece la palabra.

Don Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Tengo una petición del Árbol de Navidad, yo con el Concejal Luis Ríos decía que no que se podía hacer, sino otra cosa en el mismo, en otro árbol colocar las luces dijo el Concejal, ¿cierto? Pero hoy día yo me he dado cuenta que ese árbol fue de su gobierno, ¿cierto? Es muy importante para nuestra comuna, me di cuenta, porque no fui muchas veces allá, pero las veces que pasaba, estaba lleno.

Entonces hoy día me di cuenta que ese árbol nos va a servir para siempre. Yo creo que nosotros tenemos que aprobar siempre ese árbol, aunque salga más plata como dice el Concejal Luis Ríos, ¿se acuerda Concejal? Y hoy día, yo creo que ese Árbol de Pascua bienvenido a Chiguayante, a nuestra comuna, porque siempre me dicen, voy al Árbol de Pascua. Y siempre yo dije también de primera, pero hoy día yo estoy fascinado, como digo anonadado con el Árbol de Pascua.

Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias don Manuel.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, respecto a la misma materia no la voy a escribir, pero yo sigo sosteniendo lo que dije en su momento: A mí me parece tremendamente interesante el hito que genera y la convergencia de vecinos en realidad a ver y a festejar la Navidad en ese sector. Pero sigo diciendo que veinte millones respecto a ese árbol plástico, tenemos un árbol natural, podría significar un ahorro sustancial para cualquier otro programa. Y que siga estando la actividad, porque a mí me parece, recojo lo que dice el Concejal Álvarez, es tremendamente interesante y en realidad hay que ver el tema estadístico. Hasta mis hijas vienen ahí a distraerse un rato, si es interesante, pero yo sigo proponiendo que debiera ser el árbol natural. Eso Alcalde por ese lado.

Segundo, yo en incidentes, ¿por qué estamos en incidentes?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Perdón, pero no ha terminado.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah, no ha terminado! Disculpa, sorry.



ALCALDE: Bien.
Sí Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respecto a lo que dice el Concejal Luis Ríos, efectivamente, yo también encuentro que el tema del árbol es un tema para la gente y en eso concordamos todos.

A mí me gustaría Alcalde, ver la posibilidad de cotizar otros árboles a otras empresas y no seguir con la misma, porque eso es una muy mala señal, porque después se presta para otras cosas y la verdad que no es bueno.

Entonces me gustaría tener a la vista, ojalá luego, que quede en acta tal cual como lo estoy diciendo, por lo menos unas tres, cuatro cotizaciones de empresas, con otros modelos de Árbol de Pascua, para poder tener a la vista tal vez con menos costo o más costo, pero tener la posibilidad de elegir, eso señor Presidente.

Gracias.

ALCALDE: De acuerdo con usted.

De todas maneras, todo proceso de licitación son de plena transparencia y eso ocurre en la municipalidad y entiendo que esto es un árbol que se licita.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Así es.

ALCALDE: Quien gana...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero podría ser una licitación privada.

ALCALDE: Sí.

Yo tengo otra idea que yo la voy a llevar a cabo, tal vez el árbol salga gratis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: También RIPLEY en Santiago financió un árbol. Hoy día la CGE podría hacerlo.

Yo pedí antecedentes a RIPLEY y financió el árbol más grande de Chile, en Santiago.

ALCALDE: Bien.

Queridos Concejales, nuestro Director de Comunicaciones, nuestro periodista, don Cristián nos solicita la palabra para poder sugerir una actividad.

SR. SEPULVEDA – ENCARGADO DE COMUNICACIONES: Buenos días Concejales.

Quería proponerles, por parte del equipo de Comunicaciones, tener la fotografía oficial del Concejo, obviamente, junto a nuestro Alcalde, un requerimiento de una foto protocolar, la vestimenta tiene que ser formal y la vamos a utilizar en el calendario que vamos a distribuir el próximo año, dentro de los primeros días de Enero. Por lo tanto nosotros nos acomodamos para ver la disponibilidad de tiempo de cada uno de ustedes, proponiendo que esto se realice, eventualmente, el viernes en la mañana.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Este viernes?

SR. SEPULVEDA – ENCARGADO DE COMUNICACIONES: Este viernes.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Tienen que estar todos.

SR. SEPULVEDA – ENCARGADO DE COMUNICACIONES: Y tienen que estar todos.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Porque es individual y grupal.

SR. SEPULVEDA – ENCARGADO DE COMUNICACIONES: Exactamente, vamos a aprovechar de tener un registro individual y grupal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡El viernes 28, el Día de los Inocentes!

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿A qué hora es esto?, ¿en la mañana?



SR. SEPULVEDA – ENCARGADO DE COMUNICACIONES: En la hora que ustedes pueden acordar.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Diez de la mañana?

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: A las diez puede ser, nueve y media a diez.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A las diez.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A las once, yo vengo de Talcamávida.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: ¿A las once?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: A las once.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: ¿A las once Concejales?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A las once.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Alcalde, voy a llamar a Ulises por teléfono,...

ALCALDE: Ya.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: ...para ver si puede, para confirmar la hora.

ALCALDE: Perfecto.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Es que se necesita que estén todos juntos.

ALCALDE: Bien, muchas gracias.

SR. SEPULVEDA – ENCARGADO DE COMUNICACIONES: Gracias a usted Alcalde.

ALCALDE: Sí, Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, Concejales, yo quería retomar lo que había planteado el Concejal Aldo Aravena respecto a nuestra participación en la Asociación Chilena de Municipalidades. Si bien es cierto esto de pertenecer a un conglomerado, que al final del día no trae beneficios.

Yo quiero comentarles algo, fíjese que me invitaron a una actividad de Mujeres, tres días a Viña, exposiciones varias, que yo las encuentro todas en internet y que no es ningún aprendizaje, ninguno. Y el costo de esto era \$350.000, más viáticos y más todo lo que significa. Y la verdad es que sinceramente, Alcalde, la presión era gigante, me llamaban todos los días para saber si iba o no. Yo creo que hubo mucha gente que no fue, por eso que necesitaban tener los cupos y yo creo que lo planteé.

La única vez que fui, que fuimos el año pasado a Viña, yo en ese minuto, Alcalde, me planteé la cantidad de concejales que habíamos por una inscripción de \$250.000, más los cinco millones anuales de cada municipalidad y fíjese que usted que para que nadie de esa Asociación de Municipalidades rinda, es decir, es mucho dinero para que nadie rinda y para que nadie dé cuenta y sean siempre los mismos que están dándose vuelta en los cargos directivos, en los cargos representativos y cuando llega el minuto, cuando necesitamos realmente asesoría, nunca está, ¡nunca está, jamás! Entonces, la verdad que yo estoy pensando seriamente, ahora estaba revisando detenidamente las capacitaciones entregadas por la Asociación y la verdad es que lo voy a decir muy responsablemente, es más de lo mismo y es



un asco, porque no hay nada de lo que aquí ofrezcan que no esté en internet. Y yo sí que soy buscadora en internet de jurisprudencia, de la CEPAL, en fin, de organismos realmente avalados para ciertas temáticas y aquí no hay nada que no encontremos en internet y que podamos tener la información real y oportuna y de buena fuente.

Alcalde, de verdad que estoy muy desilusionada. Yo encuentro que cinco millones anuales para entregarles a una Asociación que no cumple y que siempre son los mismos los que se dan vuelta y obvio que no tenemos idea de cuánto dinero se da vuelta ahí, quiénes se benefician y si son siempre los mismos que se les entrega la asesoría, en fin. Yo estoy en completo acuerdo con el Concejal de no seguir entregándole dinero a una institución que no nos representa, que no nos beneficia y que no entrega nada, nada que vaya en ayuda a la comunidad o que a los Concejales les entregue información verídica. Sinceramente Alcalde, por los cinco millones que pagamos anuales, nosotros no deberíamos pagar ningún peso de inscripción y deberían ser nuestras capacitaciones gratuitas y encuentro que esto de verdad es un robo.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo estoy totalmente de acuerdo, esto nosotros lo conversamos. Incluso es más Alcalde, yo creo que esos cinco millones deberíamos inyectarlos para capacitación para todos, no solamente para nosotros, para los funcionarios del municipio, porque siempre quedan cortos para ir a capacitación, porque como dice la Concejala Jessica, nosotros no tenemos ningún retorno de eso, o sea, ni siquiera tenemos un apoyo cuando nosotros hemos presentado nuestras demandas la Asociación nunca ha estado detrás de eso, no hemos tenido nunca nada. Entonces seguir pagando a tipos, más encima, como dice la Concejala, ustedes tienen que hacer todos los alcaldes, en el mes de Abril tienen que dar una cuenta, ¿no cierto? Y ellos no dan nunca una cuenta, o sea, son más de 1.500 millones de pesos que reciben anuales, aparte de lo que nosotros pagábamos cuando íbamos a los famosos congresos y que no solamente es una vez al año, sino los congresos son en invierno y en verano. Entonces si no hay cuenta ahí, ¡qué sabemos nosotros lo que hacen con la plata!

Yo pienso que y yo lo dejo ahí en el tapete a los demás colegas y que veamos y usted también señor Alcalde obviamente, si vale la pena seguir perteneciendo a esta Asociación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Sí, don Manuel, después yo y después usted.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo francamente estos Concejales, yo creo que soy el único Concejal vacante hoy día en Chiguayante, ando sueltcito por las calles. Y todos estos Concejales, se lo digo a usted señor Luis Ríos, señora Jessica, señor Concejal Aldo Aravena, Carlos Benedetti, Ulises, yo fui muchas veces a encuentros con el Concejal Aldo Aravena, ¿cierto? Él fue como dos veces, yo no fui más. Y de repente es bueno ir, francamente. Yo sé que es mucha plata. Yo como le digo, le doy la mano, el guante como dice el Concejal Luis Ríos, le pongo el guante, pero una vez a lo lejos no hace mal, ¡cuidado, no hace mal! No todos los..., porque nosotros íbamos seguidito, este Concejal lo dice, con el Concejal Aldo Aravena.

Y hoy día este Concejal Aldo Aravena, por qué, yo digo, hoy día este Concejal Aldo Aravena dice, cuando antes íbamos siempre.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿De qué está hablando usted?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Cuando íbamos a los congresos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, porque los otros son cursos de perfeccionamiento, no son congresos, son distintos.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¿De cuánto?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo está confundiendo usted.



SR. ALVAREZ – CONCEJAL: A ver señor Aldo Aravena, ¿de cuándo que no va usted?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, es que estás confundiendo tú, Manuel estamos hablando.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí, de la asociación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estás confundido.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: No, no, no, perdón Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero entiende.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Pero con calma, estamos hablando.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Donde fuimos los tres.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¿El de la asociación?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo le pego el guante a la Concejala, ¡qué es mucha plata! Yo sé que es mucha plata, pero esto es a nivel nacional, ¿cierto?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, pero esto no tiene nada que ver con lo otro Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ya, ni un problema, no me hago problema, es que soy básico señor Aldo Aravena.

ALCALDE: Oye, estimados Concejales, yo encuentro que el tema que ustedes exponen es un tema importante e interesante.

Coincido con la preocupación respecto de los aportes y del uso y, en definitiva, de los resultados y es el esfuerzo económico que hacen todos los municipios y nosotros también.

Solo quisiera poner algunos temas: Esta Asociación Chilena de Municipalidades existe desde el año noventa y seis, noventa y dos, una cosa por el estilo, y ha contribuido de manera permanente a otorgarle más facultades a los municipios, de manera permanente a otorgarles más facultades a los concejales, de manera permanente subir los ingresos de los concejales y eso no fue un tema fácil. En Chile para poder avanzar un centímetro hay que pelear mil años. Y por lo tanto, obviamente, pasamos por distintos gobiernos, don Francisco Vidal en muchos casos se sensibilizó y más bien tuvo que hacerlo bajo la presión que teníamos con don Hernán Pinto, el que fue Presidente de la Asociación de Municipios por mucho tiempo y otros alcaldes de distintos signos, pero con un solo propósito y con una sola camiseta en definitiva, como se dice, representar a todos los municipios de Chile. Miren, habían una serie de problemas de ingresos y recursos para aquellos municipios más distantes del centro administrativo de la capital de Chile, que solo fueron superables con esta insistente pelea que dio la Asociación Chilena de Municipalidades para que, efectivamente, tuvieran más recursos.

El Fondo Común Municipal que hoy día financia a las municipalidades fue conformado y mejorado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Yo sé que ustedes han llegado a esta relación y en este tiempo a la vida que tiene la Asociación Chilena de Municipalidades cuando hay una serie de cosas que están logradas. Pero para los municipios pelear solos es mucho más complicado y por tanto pelear de manera colectiva es mucho más eficaz, con mejores resultados cuando hay temas trascendentes.

Yo estaría, sin embargo, no solo por mantener la Asociación, porque tal como lo dice el Concejal Ríos, cuando hay luchas colectivas los resultados vienen más pronto y yo creo en eso.

Pero yo creo que esta es una institución que tiene que ordenarse, en primer lugar, tal como lo dice nuestra Concejala Jessica Flores, a veces los cursos son bastante básicos y no tienen ni una continuidad, o sea, van y tiran el curso y no se comprometen aquellos funcionarios, finalmente darle una continuidad a la experiencia e instalar algún equipo que continúe, porque no solo se trata de instalar contenidos. O sea, no son Iglesias Evangélicas que se paran en las esquinas a gritar el evangelio. No, se supone que son equipos que asesoran, son equipos



estratégicos, son equipos que están con un concepto de país, de sociedad, de ciudad, de ciudadanos, de territorios de desarrollo y por tanto debieran procurar que se produzcan cambios. Entonces, yo creo que en esa materia nosotros deberíamos emitir una carta, como Concejo, haciendo presente todas nuestras preocupaciones en este aspecto y por lo tanto con la firma de todos nosotros y hacérsela llegar a don Felipe Delpín, presidente hoy día de la Asociación Chilena de Municipalidades y procurar, entonces, mantener en alto el vigor, la fuerza, el sentido de la asociatividad municipal, hay muchas cosas que hacer. O sea, cuando uno mira realidades distintas e hirientes de los municipios, uno dice, aquí hay mucho por hacer todavía, es decir, tú tienes municipalidades que le sobran doscientos mil millones de pesos al año y tienes municipalidades que nos falta plata para hacer tanto más, porque queremos resolverle la calidad de vida a la gente, porque queremos hacer un aporte trascendente en el desarrollo de las personas.

Entonces no es llegar y decir mira, este aparato no sirve de nada, creo yo que en eso, a veces la detección de las realidades son muy precisas, pero concluimos mal. Yo diría que hay que apretarle las clavijas a esta cuestión, para que funcione como tiene que funcionar y tal vez recuperar el sueño que dio origen a esto, porque estamos hoy día relajados, porque ya hemos obtenido algunas cosas. Pero tal vez sería interesante despertad y decir mira, de todo lo que nos propusimos al principio esta parte está lograda, pero esto otro está pendiente. Pero hoy día los tiempos han cambiado y requieren también nuevas demandas, entonces ese análisis debiera hacerse en el Congreso.

También estoy de acuerdo con aquello que se dice que cuando hay elecciones esto está todo cocinado y siempre son los pichones de Santiago y los demás quedamos ahí, qué sé yo, como gracias, menos mal nos salvaron, los indiecitos que van siendo conquistados. No pues, yo creo que si hemos peleado por la descentralización en Chile, eso también tiene que tener señales en los ámbitos de los liderazgos.

Entonces sería interesante que el día de mañana el presidente de los concejales sea don Manuel Álvarez, que sea, qué sé yo, Jessica Flores, sea Carlos Benedetti, Aldo, en fin, o Luis, porque desde Chiguayante hay mucha capacidad, hay mucha seriedad, hay mucha responsabilidad, y es cuestión de ponerse en campaña. O qué sé yo, que algún alcalde sea el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y que no necesariamente sea de la Región Metropolitana.

Entonces hay hartas cosas que uno tiene que reclamar, que tiene que levantar y ojalá lograr, pero esto hay que hacerlo dentro de la casa, esto hay que hacerlo en la Asociación.

A los municipios una pelea sola es una pelea inganable. Entonces la colectividad y la asociatividad siempre son importantes.

Ahora bien, yo creo que sería interesante institucionalizar, que la Asociación Chilena de Municipalidades tenga capítulos regionales y por lo tanto que los municipios no vuelvan a pagar un nuevo capítulo, sino que bajen los dineros desde, en este caso, la nacional. Es más, el Estado de Chile debiera financiar este tipo de asociatividad y ya no cargarle al presupuesto municipal el aporte financiero que permite la vida de estas identidades. La asociatividad es parte de lo que tiene como deber la Constitución del Estado. Así que en ese aspecto también creo yo que hay otra tarea por la cual luchar; eso.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad escucharlo Alcalde, yo creo que tiene un porcentaje importante de concordancia con lo que yo pienso. La verdad que siempre las instituciones y el colectivo son importantes. Por cierto que ese colectivo de la Asociación Nacional de Municipalidades tienen como objetivo cumplir las demandas y representar las demandas o hacer, voy a ser bien coloquial, unión política en otra línea de temas estructurales que aquí se levantan y que aquí se plantean, que lo dije cuando llegamos una vez. Si esto no es el mejor lugar, el primer territorio, sino para empezar a levantar demandas que son estructurales región – país y propuestas que tenemos.

A mí me parece tremendamente interesante y lo que sí concuerdo, y concuerdo con Aldo y con la señora Jessica, que tiene que haber una rendición de los fondos que hay, porque cinco millones multiplicado por 345 más Cabo de Hornos que tiene una agrupación de comunas, más Ñuble, debería dar trescientas cincuenta y tantas comunas a nivel país, da una cantidad muy grande. Si le sumamos lo que tiene que ver con las capacitaciones, que si fuera solo un 30%, \$250.000, la verdad que se hace mucha plata multiplicado por el tema.

Pero yo creo que no debemos de salirnos, pero sí instalar ideas que nosotros queramos, una carta, hacer demandas, canalizar el tema de las capacitaciones y no es tan complicado sin ser



profesional.

Aquí nosotros, durante el año, tomemos solo un semestre de todos aquellos nudos que se nos hacen de dudas que tenemos, consultas que tenemos y problemáticas a nivel municipal, levantemos un dossier de eso y mandémoslo a la Asociación y que eso sea la capacitación del semestre siguiente, ¿o no?

Entonces podría ser como los PMG a nivel de Asociación de Municipalidades para ir mejorando la gestión de nosotros y acotado levantando aquellos nudos, reitero, que se nos presentaron. Y ahí vamos a tono y vamos en convergencia y en contingencia y en actualidad con lo que requerimos capacitar, porque igual que la Concejal Jessica Flores, yo prefiero comprar la ley, prefiero que mi hija la baje de internet, aunque esté mal el twitter, pero prefiero eso y leerlo, porque me desarrollo más a que alguien tome un tema y que lo dicte y chao, nos vemos en la comida y ni siquiera todos llegan después a la otra etapa del curso. Me ha dado mejores dividendos eso.

Y respecto al tema de las capacitaciones que no tiene nada que ver con la Asociación o como mejoramos eso. Yo creo que eso debería ser a nivel de cada comuna o regional, en donde juntemos aquí a la gente y nos capacitemos, tenemos una Sala de Concejo, en este tiempo al aire libre y capacitarnos mejor. Aquí hay profesionales que también nos pueden capacitar, Jurídico, Chávez, no sé, tantos temas que podemos desarrollar. Y no solamente ir a dejar el dinero allá, a veces es importante sí por las relaciones políticas, convergemos, vemos temas nacionales, pero no siempre, no siempre es bueno; eso sería respecto a eso.

Yo recomiendo que no nos salgamos, sino que hagamos las indicaciones, que sean, hay una palabra, vinculantes para que esto pueda mejorarse, y como dice la señora Jessica Flores, que se transparente el tema de los dineros que se pagan.

ALCALDE: Bien, que así se haga.
Secretario, pongamos como tarea...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, solo para finalizar, no he terminado en incidentes, entiendo que hay elecciones a nivel regional de este tema de las municipalidades.

ALCALDE: La próxima semana, perdón, el próximo año.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entiendo que usted va como candidato, sería importante. Pero Alcalde, usted acaba de decir que aquí hay buenos elementos y hay un Concejo serio, más allá de las diferencias y lo podemos ver que hay un Concejo político total aquí y que no se da en todos los municipios. Aquí en realidad se cuaja algo bien especial, que no se da en todos los municipios, la seriedad y la responsabilidad de los Concejales, más allá de las diferencias que pueda tener yo con la señora Jessica, yo la considero buena Concejal, porque ella hace su pega, más allá de las diferencias, a Álvarez lo mismo, Aldo.
Entonces yo considero importante Alcalde, que usted pueda tener una proyección porque nos interesa instalar temas.

ALCALDE: Sí señor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Sabes tú cuál es el problema? Que uno lo ve tan distante que se desincentiva cuando va, que no llegas a nada. Y cuando tú vas a las reuniones de comisión, no llega a nada, es como que te estén tirando, como dice Jessica, información e información, que hacen las reuniones y en el fondo uno no ve cuajado nada.

ALCALDE: ¡Es tiempo de reformas!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: ¡Es tiempo de reformas! Si uno se mete en las cosas, tiene que tener tiempo para eso, la primera tarea para que uno sea responsable o si no se queda en buenas intenciones.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Tengo en incidentes estas tres cositas.

ALCALDE: Sí, sí.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me gustaría de verdad ver un equipo de limpieza, cada 15 días en el sector de la Junta de Vecinos 15-D. Hicimos una limpieza junto con Aseo y Ornato, en la 15-D, desde Pinares a la Central, por Los Héroes, desde Manuel Rodríguez hasta La Marina.

Se pasó la gente de Aseo y Ornato y la limpieza total, desde corte de pasto, limpieza de calles y de aceras que no existen en realidad. Por lo tanto, me gustaría que cada 15 días eso se pudiera hacer, que también lo habíamos programado con el Administrador Municipal, Gonzalo, yo le había solicitado. Y a ver si podemos apurar, yo en algún momento dije, trabajar un Quiero Mi Barrio en ese sector, porque tenemos muy olvidados a los vecinos de ese sector. Segundo, solicitó un bus para trasladar a vecinos para hoy día, a las 15:30 horas, de una vecina fallecida de cáncer aquí en la Comuna de Chiguayante, desde Chiguay, Videla N° 508 va a salir hoy día, a las tres y media, y estoy solicitando si es que podemos de alguna forma contribuir con algún bus para que traslade a los vecinos.

Y lo otro sería, revisar el Convenio con la empresa que recicla los vidrios (botellas), aquí en la Comuna de Chiguayante, porque la verdad, ¡qué pena que ocurra esto! Porque a mí me parece una idea muy buena. Hoy día los vecinos tienen el hábito de reciclar, pero ocurre que esto se rebalsa. Y vamos a celebrar una fiesta y hace rato que tengo en Manquimávida, porque hay un motel, y el motel todo lo que consume en la noche o las horas que van a pasarlo bien, que es válido, van a botar cajas y bolsas de botellas y lo rebalsan. Entonces celebramos una Fiesta de Navidad al lado de los vidrios, tuvimos que sacar la fiesta de ahí y llevarla a un pasaje, a una calle más chica.

Lo mismo ocurre en el CESFAM de Pinares, si vamos a ver ahora eso está rebalsado de botellas, tengo las fotos.

Y el día sábado a última hora, no, el lunes a última hora vino un camión y retiró ahí y más encima yo tuve un problema con él, la campana la tomó y le pegó dos azotes al alumbrado público, que cuesta como ochocientos mil pesos cada uno o un millón doscientos mil pesos cada uno, aquí en la avenida.

Yo le dije caballero, pero tenga cuidado, me dijo sí, es que la pase a llevar. Pero sí usted dirige y me dijo, que se mete y más encima me mandan apurado. Yo no tengo culpa. Entiendo que cuando la gente recicla y rebalsa, la empresa tiene una notita y va sacando un dato estadístico para poder retirar constantemente o más frecuentemente este tema, no es mi culpa. Yo como Concejal cuido los bienes del municipio, que cada uno de esos cuesta ochocientos o un millón dos, pero para no ser tan equivoco, a lo mejor estoy errado, pero eso me dijeron que costaba cada poste y que lo estén dañando.

Por lo tanto pido, para no tener problemas, porque vamos a tener una pelea, van a quebrar una botella y nos van a pegar un día con una botella, que se revise, si nadie dice que está mal, ni que se vaya, pero tienen un tremendo camión, una tremenda grúa, que lo hagan más a menudo.

ALCALDE: Okey.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo otro, que un porcentaje de esos vidrios vaya para los recicladores de base, un porcentaje, porque es harto vidrio el que se recicla, cada 15 o cada una semana.

ALCALDE: Bueno, yo quisiera felicitar su intervención, como también decirle que está con nosotros nuestra Directora de Medio Ambiente, que entre otras cosas, es la Directora que tiene mejor participación y concurrencia de estos Concejos. Entonces es bueno que estén, porque así podemos responder inmediatamente cuando hay evaluaciones y análisis en el territorio de situaciones como éstas.

Por favor, Directora y responder las inquietudes.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: Buenas tardes Alcalde, señores Concejales.

Nosotros hemos tenido hartas conversaciones y hemos estado en comunicación con el Concejal Ríos, con otros Concejales, con otros Directores y con otros vecinos.

Este convenio partió el 2015, en Febrero del 2015, partió lentito, partió con alrededor de 20 campanas, con muy poco aporte de los vecinos. Sin embargo hoy día, al 2018 tenemos 40 campanas y una alta participación de la comunidad, tanto en el plástico como en el vidrio. La frecuencia de llenado, nosotros efectivamente la revisamos, hemos tenido alumnos en práctica, nuestro Inspector Municipal, y estamos haciendo dos veces a la semana el recorrido



completo de las jaulas y de las campanas y hemos detectado para los datos estadísticos dos situaciones, son alrededor de 5 a 6 campanas de vidrio que están teniendo problemas. Justamente la de Manquimávida, y lo que ahí hemos pedido y lo que ahí ha hecho la empresa en otras comunas, es conversar con estos locales que generan mucho vidrio, como el motel que menciona el Concejal, para instalar una campana en ese lugar, o sea, ha pasado en restaurantes en otras comunas y se resuelve el problema, porque obviamente el volumen que ellos generan es mucho más que el de los vecinos.

Sin embargo otro dato estadístico tiene que ver con que, si bien estamos reciclando como ciudadanos, no tenemos hábitos de reciclaje, entonces es más fácil pasar y dejar las botellas, porque de las 40, son alrededor de 5, como decía, están con problemas, pero el resto están llenas un tercio y afuera está la escoba, entonces pasa eso.

Las de plásticos hemos tratado de resolver poniendo dos jaulas, y ahí lo que hemos pensado y hemos conversado con el Departamento de Comunicaciones hacer una campaña, porque el problema del plástico tiene que ver con que no aplastamos las botellas para reciclarlas, por lo tanto el volumen que ocupan es demasiado alto; así que eso.

La empresa presta un servicio colaborativo, sin duda para ellos es un negocio. No tenemos muchos mecanismos para castigarlos o presionarlos. Hemos tenido siempre la buena respuesta de ellos ante estas situaciones.

La empresa de plástico trabajó hasta las diez de la noche y el 25 casi hasta las tres de la tarde, para poder evitar el colapso.

Eso es cuanto puedo informar.

ALCALDE: Directora, cuéntenos un poquito donde se van los dineros, porque, en definitiva, tengo entendido que hay un convenio, ellos reciclan y pagan.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: No, es solo un convenio colaborativo. Lo que nosotros hacemos como municipalidad es facilitar la instalación de los contenedores en la vía pública, en bien de uso público.

ALCALDE: Pero yo tenía entendido que los recursos se iban a la Reserva Nonguén.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: No, no hay dineros de por medio. Lo que sí hay es unas devoluciones en difusión, pero no hay dineros comprometidos, porque no es un contrato.

ALCALDE: No es lo establecido, porque efectivamente nosotros les hacemos la pega.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: Los vecinos hacen la pega, sí.

ALCALDE: Nosotros hacemos la pega y nosotros establecimos un acuerdo y pusimos las campanas, sino, no estarían las campanas.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: Pero la verdad es que se puede revisar. Hoy día lo que establece la Ley 20.920, la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor, tenemos varias posibilidades, transformarnos nosotros en gestores y efectivamente hacer el proceso y la gestión para la valorización de residuos, que es lo que más o menos vamos a hacer con el proyecto financiado por el GORE, que es Programa Regional de Reciclaje, donde los dineros tampoco van a venir a la municipalidad, van a ir en directo beneficio del Sindicato de Recicladores de la Comuna, bueno, ellos lo van a administrar.

ALCALDE: ¡Qué bueno!

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: Y en estos convenios tenemos dos opciones, porque la ley es sumamente clara, de aquí al corto plazo o mediano plazo las municipalidades vamos a tener que generar recolección selectiva, vamos a tener que generar una ordenanza que obligue a la población a separar y ahí hay dos caminos.

1) O hacemos estos convenios con los directivos que no cuestan nada en términos de inversión de recursos.



- 2) O financiamos un servicio de recolección selectiva que vendría a aumentar el costo para la recolección y el transporte, por lo tanto, sin duda es un proceso o un concepto que hay que revisar en los términos de los convenios.

ALCALDE: Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo he estado en bastante comunicación fluida, sí reitero, con la señora Paola, efectivamente es así. Pero yo en algún momento propuse que los recicladores de base o los propios vecinos pusieramos canastillos en cada pasada y después que lo retiraran los recicladores de base. Entiendo que se está haciendo una buena pega con el Gobierno Regional y con el Municipio a través de la señora Paola Peña, y va a haber un espacio donde va a haber acopio, ¿cierto? Puntos limpios.

Por lo tanto, yo creo que deberíamos reconsiderar Alcalde y retomar desde la base, desde los vecinos y de los recicladores de base, valga la redundancia, el tema de la recolección.

ALCALDE: Perfecto.

Gracias.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 12:33 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

